



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0036 DE 2021

Florencia, 19 de febrero de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que pese a haber enviado los oficios citatorios a notificación personal o por medio electrónico no compareció ni se recibió respuesta alguna, no es posible practicar la notificación personal a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLANO y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DE CHIRIBIQUETE S.A.E.S..P.** del Auto de Apertura DTC No. 0050 del 29 de diciembre de 2020 *"Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, y se dictan otras disposiciones en contra de la Alcaldía Municipal de Solano identificada con NIT No. 800.095.786-1 y Empresa de Servicios Públicos Aguas de Chiribiquete S.A. E.S.P, con Nit 900549128 – 6"*

Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 0050 del 29 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por tratarse de un acto administrativo de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura 0050 del 29 de diciembre de 2020 en 05 folios y 10 páginas.

  
**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Mario Angel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)

**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas

[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá

Línea de Atención: 01 8000 930 506

**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo